



REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 20.-

Siendo las 14:30 horas del día martes 18 de abril del 2017, se da inicio a la Reunión ordinaria de Concejo Municipal N° 20 Presidida por el Sr. Alcalde titular Don Cristian Peña Morales, y con la presencia de los Concejales Aldo Molina Barra, Francisco Yevenes Núñez, Gonzalo Recabarren Torres, Carlos Mariñan Venegas, Roberto Chamorro Fernández y Darwin Parra Varela.-

También está presente el Secretario Municipal Sr. Guido Figueroa Cerda en su calidad de Secretario del Concejo y Rafael Medina a cargo de registrar el audio del concejo.

Tabla:

1. Lecturas del acta anterior
2. Lectura de correspondencia recibida
3. Informe del Presidente del Concejo
4. Audiencia a profesional de la Secplan Tema: terreno del Hospital
5. Audiencia ONG Oikonos tema: Isla Mocha
6. Puntos varios.-

Se da lectura al acta N° 19 la cual se aprueba con algunas modificaciones que son corregidas de inmediato.-

Se lee la siguiente correspondencia recibida:

- Memorándum N° 4 de fecha 22/03/2017, de la Encargada de Rentas y Patente Sabina Salazar. Donde remite ocho C.D. con la nomina de deudores morosos histórico de patentes comerciales, Industriales, Profesionales y de Alcoholes desde 01/01/1993 al 30/03/2017. Se informa que en este tema ella tiene que actuar según lo establece la normativa.
- Memorándum N° 51 del 10/04/2017, del Director de Obras Municipal Don Claudio Parraguéz Rojas. Donde da respuesta a memorándum N° 79, que existe terreno para equipamiento que se encuentra entre las calles esperanza e Ilusión en la Población el Bosque en Pehuén. Se acuerda ir a ver el terreno para facilitarlo en Comodato a la Iglesia Misión Cristiana que lo solicitó.
- Memorándum N° 52 de 10/04/2017, del Director de Obras Claudio Parraguéz Rojas. Donde da respuesta a solicitudes del concejo. En relación a petición del Sindicato de Lobos Mar, no se han ingresado proyectos habitacionales en la población 27 de febrero, se recomienda acompañar plano de ubicación ya que existe más de un lote número. Con respecto a la existencia de un paso de servidumbre en Trancalco bajo, entre camino antiguo y la actual carretera, no se encuentra información, no existe plano regulador ni planos de Lote de esos sectores y sobre de las demoliciones, se realizará el informe correspondiente.

E Alcalde expresa respecto al punto 2 si un terreno no está enrolado como camino público en vialidad significa que no es público.

Se acuerda solicitar informe a Jurídico que averigüe si es privado, y respecto a la servidumbre se necesita saber cómo es la servidumbre.-

- Invitación Asociación de Municipalidades de la Región del Bio-Bio donde convoca Asamblea Ordinaria año 2017, la que se llevará a cabo entre los días 11 al 13 de mayo en chillan.-

HOJA N° 2 DEL ACTA N° 20 DE FECHA 18/04/2017.

- Del Comité de Agua Potable El Rosal – Trancalco. Donde solicitan una subvención para cubrir gastos de 300 metros de cañería, PVC hidráulica de 75 cm. para abastecer agua a los vecinos que se están radicando en el sector de Trancalco Alto y obtener materiales de diferentes dimensiones entre otras cosas.

Se acuerda que un técnico de servicios Generales vaya a ver qué es lo que necesitan y envíe una cotización de esto.-

- De Superintendencia de Casinos de Juego Sra. Vivian Villagrán Acuña, donde remite a los Concejales circular N°83 establece el procedimiento de otorgamiento de informes para la obtención de patentes municipal de explotación de juegos de habilidades y destreza.

El Concejal Molina expone que este problema es grave porque atenta a la economía familiar porque en algunos casos se ha transformado en vicio y al recibir estas ganancias no se sabe cómo se pagan los impuestos y se desvirtúa el giro del negocio principal, la idea es dificultar la instalación de este tipo de Locales, y cobrar un costo adicional a los locales de paquetería u otros que además tienen este tipo de máquinas.

El concejal Yevenes expone que este tema se ha visto antes y se había acordado que no se iba a permitir más maquinarias de este tipo y resulta que han aumentado, propone no dar más patentes de juegos electrónicos en la comuna .

El Concejal Chamorro y Recabarren mencionan que hay muchos casos de personas que están viciadas con esta maquinas.-

Se acuerda que se realice un levantamiento de las cantidad de maquinas que existen en este momento y de qué tipo y después ver este caso.

- Carta de de un vecino de Villa Los Héroes, quien expone de una persona que vive Camilo Henríquez y que sufre de esquizofrenia y que está totalmente descompensado ya que no se toma sus medicamentos desde hace meses que a veces queda solo y su hijo que es pescador, y hace rato están pidiendo ayuda ya que esta persona necesita en forma urgente atención medica antes que pase alguna desgracia.-

Se acuerda enviar carta al Servicio S.A. y que se comunique a Paola Yáñez quien está a cargo de este tema.

El concejal Recabarren expresa que no deberían recibirse cartas en que no se indique el remitente.

- Of. INT. N° 53 de fecha 11.04.2017.- Asesor Jurídico Marlene Melita Vinett. Donde informa sobre la legalidad de ayudar a las Iglesias, no se advierte obstáculo Jurídico para que, por la vía del mecanismo de la subvención, se entreguen recursos pecuniarios a la entidad de que se trata, o a otras que cumplan con los requisitos pertinentes, para el desarrollo de actividades específicas que sean concordantes con el cumplimiento de funciones municipales. Estos es respuesta al Memorándum N° 58 que consultaba por ayuda con terreno a la Iglesia.

HOJA N° 4 DEL ACTA N° 20 DE FECHA 18/04/2017.

Opinión del Minsal:

- Los m² de polígono resultante, 100.000 m² se consideran suficientes para la construcción de nuevo hospital desde el punto de vista normativo, toda vez que 0,3% correspondería a 30.000m², esto sobre los 27.469m² a los que podría aumentar el PMA validado de 20.367m² más un 35% de aumento en etapa de anteproyecto.
- Por otro lado se observa que el aumento de polígono de terreno se realiza hacia la depresión no pudiendo ser consideradas estas para terreno de extensiones futuras o ampliaciones en primer nivel.
- Además el proyecto deberá encargarse de las áreas “no ocupables” (depresión hacia la ciudad), por lo cual ocasionaría aumentos en mantenciones futuras, además de resguardos para el personal y público en general, por la vulnerabilidad de la pendiente. Esta vulnerabilidad deberá considerarse además en el diseño.
- 350mt de frente se presenta como una buena opción, teniendo en cuenta que polígono se desarrollaría con un fondo de 285 mts, no extendiéndose demasiado a la pendiente fuerte del terreno, dando la oportunidad de contar con la totalidad del sitio.
- Por consiguiente se sugiere que la sesión de terreno se realice con el frente más amplio posible, tomando como ancho máximo la depresión existente, de tal forma que el terreno cedido entregue a todos los puntos del proyecto una distancia a la carretera, mayor opción de emplazamiento del proyecto, mayor espacios para estacionamientos y edificios futuros, entre otros

El Concejo acepta la tercera proposición de los profesionales de la Secpalc.

Sin más que tratar agradece y se retira de la sala

Informe del Alcalde:

Se recuerda que el próximo martes se tendrá la cuenta Pública de la Gestión del año 2016, el será a las 19:00 horas en el Gimnasio de la escuela Rebeca Castro.-

Con el objeto de tratar el punto 5 de la tabla ingresan a la sala la Srta. Verónica López de la ONG OIKONOS y Cristian Cornejo Moraga profesional de la Seremi de Medio Ambiental de Medio Ambiente de la Región del Bio Bio.

Expresa Don Cristian que ellos hace tiempo que estaban deseando reunirse con el Concejo y agradece esta posibilidad, para conversar estos temas de la biodiversidad y conservación lo cual está en un convenio mundial que nuestro país suscribió.

En este contexto está la política de la Isla Mocha y su proyecto de conservación de la fardela blanca.

1. Nuestro país en lo ambiental y en lo que se refiere a la conservación, está aún en pañales, y la fardela blanca es una especie en peligro de extinción y hay luces rojas que se están prendiendo en ese lugar, en que se tiene problemas de interacción y que tradicionalmente ha sido capturada para su consumo.

La idea es contextualizar la conservación de esta especie con el desarrollo de la Isla Mocha, y definir el valor que esto tiene para la comuna de Lebu.

HOJA N° 5 DEL ACTA N° 20 DE FECHA 18/04/2017.

Ellos creen que la conservación es una actividad más que debe existir, como las otras, y es un patrimonio que hay que cuidar, lo cual debería ir acompañado con recursos, cosa que no ocurre en la actualidad.-

Hay lugares que se declara patrimonio de la humanidad, y se supone que con eso los estamos protegiendo y eso no es así.

También les interesan otros temas asociados como el del vertedero de Lebu.

Verónica López, expone que ella trabaja para la ONG OIKONOS, lleva 9 años trabajando en la Isla Mocha.

OIKONOS trabajan en varias Islas en el mundo y en Chile trabaja en Juan Fernández y la Isla Mocha.

Las Islas tienen ecosistemas bastantes especiales, tienen especies que solo viven en ellas y la llegada del hombre y todos sus animales domésticos, significa todo un efecto en su ecosistema.

Expone que las fardelas viven 50 o más años, y ponen un solo huevo por año, y ocupan el mismo nido y son monógamas.

Ellos tienen su actividad solo durante la noche, y solo tocan tierra en la noche, siguen el verano hacia el hemisferio norte y vuelve acá. Transitan solo por la costa oeste del continente americano.

Con el objeto de estudio ellos anillan las fardelas blancas y también para conseguir financiamiento de proyectos.-

En los anillos también les colocan sensores de ubicaciones para estudiar sus movimientos.

La Población total de fardela es de 60.000, los estudios indican que antes eran muchas.- hoy un estudio que informo que en los últimos 50 años se ha visto una disminución del 70% de la población de varias especies de aves marinas como la fardela negra.

Se trabaja con esta especie pues hay varios planes de conservación, en Chile, EEUU, y Canadá lo cual lo hace afortunados. La depredación de ellos son los gatos domésticos, perros, ratas, coaties. En una noche se pueden tener 20 fardelas muertas por un gato. Por lo cual existen campañas de esterilización pero igual la gente sigue ingresando animales a la Isla.

Otro problema es el Conejo, el cual es otros lados es una plaga y la gente lo está ingresando como mascotas. Esto es un problema especialmente con la barcaza nueva que puede llevar lo que se quiera para allá.- es necesario controlar el ingreso de animales y su esterilización.

Ellos han hecho charlas a la comunidad de la isla para enseñarles y algo se ha logrado.

Se hizo una intervención con la escuela de sociología de la U de Concepción y se está realizando un estudio para ver los cambios que se han logrado en los isleños con estas intervenciones.

El Concejal Parra expone que ha habido cambios en los hábitos de los isleños, y ya no se comen las fardelas como era antes y además se está educando a los niños en la escuela por lo que se piensa que a futuro vendrán más cambios.

El Concejal Chamorro expresa que con la barcaza talvés se están trasladando muchas cosas que después van a ser una molestia y contaminación.

HOJA N° 6 DEL ACTA N° 20 DE FECHA 18/04/2017.

Verónica expone que el sector donde está la aldea hacia la playa está lleno de chatarra, autos viejos, lavadoras etc. en la Isla Juan Fernández hay más coincidencia porque el daño es una grande, en la isla mocha se tiene un tesoro que muy pronto puede dejar de serlo.

Se informa que otro problema es que las fárdelas se encandilan con la luz y como cuando llegan a la isla es de noche, les afecta bastante. Esto es porque viene un proyecto de iluminación a una Multicancha.

El Concejal Yevenes consulta si esto se ha conversando con la comunidad allá.

El Administrador informa que en la Isla los mochanos decidieron no colocar alumbrado público en las calles. Agrega que es difícil que los Móchanos decidan instalar iluminación y no les interese mucho las fárdelas, todo lo contrario.- se piensa que más bien se prefiera colocar luz pero con los resguardos que se estime necesario para preservar esto que por el turismo les conviene hacerlo.

El Concejal Chamorro consulta como serían esas luces y sería conveniente que esa Multicancha fuera techada para que las luces no afecten el medio ambiente. Don Aldo Molina expone que la Isla las conoce hace 30 años, y siendo abogado no conoce todo el marco regulatorio, talvés por falta de información y si hay convenios internacionales firmados habría que respetarlos, tambien el tema de los Vehículos viejos que se trasforman en chatarra. Y talvés se debería hacer alguna normativa que regule el tema de los vehículos, y agradece la exposición y se prende una luz con esto de que se tiene un tesoro que hay que cuidar.

Don Cristian Cornejo hace entrega de un apunte donde se expone la minuta del proyecto GEF Alianza cero Extinción.-

Sin más que tratar se retiran de la sala

Puntos Varios:

Concejal Yevenes: El Concejal expone que ha recibido una carta de la Comunidad exponiendo lo siguientes:

- Regular el tránsito de vehículos pesados por la ciudad, los camiones están pasando por la calle Prat y Juan Antonio Ríos la idea es regular el horario y se prohíba por ejemplo desde la 24:00 hrs. Hasta 6:00 de la mañana.
- Cambiar el color de las rejas metálicas de las calles Carrera O'Higgins y Bulnes y que su color no son vistos por gente que tiene discapacidad visual. Solicita se comunique al Director de Transito.
- Las calles están atochadas de vehículos y se hace cada vez más necesario el comienzo del sistema de cobro de parquímetros.

El Administrador expone que se ha conversado con una empresa que vende un software para que el Municipio administre el sistema de parquímetro.

El Concejal Chamorro expone que en calle Pérez hay muchos paraderos de colectivos, Ej. uno frente al Banco y otro frente al supermercado Center y otro en la esquina de fonasa, otro frente a la fiscalía y otro en la escuela 789 , y están muy cerca.-

Continua el Concejal Yevenes que respecto a los colectivos, también hay que conversar con ellos pues algunos no están cumpliendo con los cartones de recorridos.-

HOJA N° 7 DEL ACTA N° 20 DE FECHA 18/04/2017.

Respecto a la Isla Mocha, y el problema del cementerio de allá en que se expuso que es propiedad privada, próximamente ira el funcionario Rodrigo Rodríguez a medir, ese terreno, lo donó un señor hace varios años atrás y falta regularizarlo. Se requiere colocar una persona a trabajar en su arreglo.

Tambien expone que cuando se apruebe una audiencia se invite tambien al Jefe o Director del departamento o área que sea atingente a la audiencia.

Tambien expone que se necesita conocer como es el sistema de licitación de las reparaciones de los vehículos del DAEM. Se acuerda solicitar informe al DAEM.

Por último expone la situación de los vecinos que viven debajo de las antenas, quienes desean tramitar sus títulos de dominios y en ese lugar al parecer no se puede pero nadie les ha explicado eso y existe la posibilidad de trasladarlos a otro lugar. Se acuerda comunicar esto al Departamento de Vivienda.

Concejal Recabarren:

Expone que nadie está en contra que se realice avances en nuestra comunidad pero no se están tomando las medidas de seguridad que es necesario tomar en cada caso. Ejemplo en calle Prat hay trabajadores Municipales demoliendo veredas y hay vehículos estacionados muy cerca. También la situación de unas arboles que no se han podados y los están requiriendo.

Expone tambien el caso de falta de limpieza debajo de las rejillas de la calle Rio Seco donde escurre el agua tambien en la feria Libre.

Tambien expone el caso de las cámaras de seguridad, las cuales son de buena calidad, pero había un compromiso del Municipio que tenía que poner dos personas y no se han cumplido. El administrador Municipal expone que tienen contratado tres personas, un ex marino, un ex profesor y un ex Gendarme.

Esto se desea comunicar al Mayor de Carabineros pero él no ha dado la audiencia para una reunión para informarle. El problema es que el Mayor desea que se contraten ex carabineros y el Alcalde no acepto aquello.

El Concejal Recabarren agrega que la opinión de la gente es que se realizó una inversión y no se les está sacando partido.-

Además expone que el tema de la droga que se consume en los esquinas, en que se recomienda que Carabineros o investigaciones no usen balizas.

Por último expone que le molesta que los profesionales del municipio no cumplen pues la comunidad realizan peticiones a ellos y ellos canalizan esas inquietudes, pero los trabajadores Municipales evaden responder como corresponde.

Concejal Mariñan:

Expresa que se acercó un Dirigente del Club Atlético de Lebu Don Jorge Salgado, que envió en la barcaza varias artículos relacionados con el atletismo a la Isla Mocha, lo cuales fueron bien recibidos y consulta si pueden trasladar algún monitor para ir a la Mocha.

Además expone la situación de la falta de pasos cebras en el camino de subida del Camarón.

Por último informa de una OTEC que viene a Lebu a dictar unos cursos, Peluquería, cajeros bancario, inspector de escuela, asistente administrativo mañana van a estar en la oficina del Concejal Mariñan.

HOJA N° 8 DEL ACTA N° 20 DE FECHA 18/04/2017.

El Concejal Yevenes expresa que los Vehículo que están estacionado por la calle Camarón hacia arriba están mal estacionado ya que hay señáleticas de no estacionar y los colectivos tienen cartones de recorrido con los cuales deben cumplirlo aunque no tenga pasajeros.-

Concejal Parra:

Sobre el dirigente del Club Atletismo que envió un material para la Isla efectivamente llegó allá y al comentarle esto a la Sra. Catalina del DAEM ella se molestó, porque a ella no se le había informado de ese envío y no sabía si se había comprado con recursos del DAEM o de otro lado.

En relación al tema de Residencia familiares, consulta cuales son los avances de la solicitud que se hizo en relación que los niños de residencia familiares de la isla mocha no tienen cobertura los fines de semana.

Por último y respecto al rumor que hay una persona contagiada con virus hanta mañana la autoridad sanitaria va a dictar una charla al respecto.-

El Concejal Molina:

Informa que llegó una información tardía a una capacitación en salud de parte de la ACHM, esto es el lunes y martes en Santiago, se reenviará el mail.

Se solicita enviar un memo al encargado de cultura respecto a la creación de la comisión de cultura para que ellos puedan constituirse con él para trabajar.

Agrega que la clave para ver la información de SMC no les abre toda a nivel de Rut individuales.

Por último expone y se acuerda aplicar bien el art. 81 de la Ley respecto a los 5 días de anticipación de las modificaciones presupuestaria.-

También solicita al Administrador los números de los teléfonos Institucionales de los funcionarios.- y propone que los jefes de Departamentos comuniquen a los Concejales las prestaciones que se están realizando.

El Concejal Chamorro:

Consulta por el proyecto de mejoramiento del Puente viejo, se solicita nos envíen las especificaciones técnicas.

El Concejal expone que se supone que era una restauración y eso supone se devuelva a como era al original, lo que no sucedió en la práctica.

También expone la situación de las escuelas rurales que han sido cerradas y se comprometieron a ir a buscar y llevar a los niños a sus casas, lo que no se está cumpliendo en su plenitud, solicita un informe por los casos de Tren Tren, Quiapo y Villarrica. Y el Administrador expone que en ese sector no se han cerrado la Escuela de Villarrica, el compromiso no los abarca.-

Se acuerda reunión extraordinaria el próximo jueves 27 a las 15:00 tema Hospital de Lebu invitar a Víctor Valenzuela.-

Sin más que tratar se da termino siendo las 18.30 horas

HOJA N° 9 DEL ACTA N° 20 DE FECHA 18/04/2017.

Resumen de acuerdos:

1. Se aprueba el acta 19
2. Se acuerda consultar a Jurídico que averigüe si existen un servidumbre de paso en Trancalco bajo entre el camino antiguo y la actual carretera, o si es privado.
3. Se acuerda enviar la solicitud de subvención del comité de Agua Rural el Rosal Trancalco a servicios generales para que vean que es lo que necesitan.
4. Se acuerda hacer un levantamiento de las cantidad de maquinas de juegos que existen en este momento y de qué tipo y después ver este caso (patentes).
5. Se acuerda enviar carta de Vecino de la Población Villa Los Héroes al Servicio S.A. y que se comunique a Paola Yáñez.
6. Se acuerda enviar a Jurídico solicitud Soledad del Carmen Burgos Correas
7. Se aprueba asumir el compromiso de asumir los costos de mantención y operación del proyecto " Conservación Piletas Equipamiento Plaza de Armas, Lebu.-
8. Se acuerda reunión extraordinaria el próximo jueves 27 a las 15:00 tema Hospital de Lebu invitar a Víctor Valenzuela.-

CRISTIAN PEÑA MORALES
ALCALDE

ALDO MOLINA BARRA
CONCEJAL

FRANCISCO YEVENES NUÑEZ
CONCEJAL

GONZALO RECABARREN TORRES
CONCEJAL

CARLOS MARIÑAN VENEGAS
CONCEJAL

ROBERTO CHAMORRO FERNÁNDEZ
CONCEJAL

DARWIN PARRA VARELA
CONCEJAL

GUIDO H. FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO